

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "FAIRIS C. LTDA."

1. La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "FAIRIS C. LTDA.", se otorgó el 11 de Julio de 1981, ante el Notario Tercera del Cantón Ambato. Dicha escritura ha sido aprobada por la señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 8547 de 13 de Julio de 1981.
2. Comparece el otorgamiento de la escritura pública mencionada el señor Jorge Jaramillo Vinuesa, en su calidad de Gerente de la compañía. El compareciente es casado, ecuatoriano, domiciliado en Ambato.
3. El capital se aumenta en la suma de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL SUCRES (s/. 14'800.000,00), con lo que se eleva a la suma de QUINCE MILLONES DE SUCRES (s/. 15'000.000,00).
4. El aumento de capital se halla íntegramente suscrito y se paga en la siguiente forma: ONCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SUCRES (s/. 11'148.000,00) en numerarios y, el saldo, esto es, TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SUCRES (s/. 3'652.000,00) se cubrirá en el plazo de un año.
5. En virtud del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los Estatutos que dirá: "El capital social de la compañía es de QUINCE MILLONES DE SUCRES (s/. 15'000.000,00) dividido en QUINCE MIL (s/. 15.000) participaciones de UN MIL SUCRES (s/. 1.000,00) de valor cada una.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 13 Julio de 1981

Lcdo. Romero Borja Chiriboga